



///Plata, **27 ABR. 2020**

VISTO que por Resolución Conjunta CONICET N° 762/17 y UNLP N° 100/18 se designó al Doctor Carlos María NAÓN Director regular del Instituto de Física La Plata (IFLP) y que por RESOL-2019-40-APN-DIR#CONICET y Disposición R. N° 64/19 de la UNLP se designó a la Doctora María Teresa Dova como Vicedirectora del Instituto y

CONSIDERANDO:

que el Doctor Naón informa que ha sido designado Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires por DECRE-2020-256-GDEBA-GPBA a partir del 1° de abril de 2020 y solicita licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Director del IFLP, a partir de dicha fecha;

que corresponde otorgar la licencia solicitada y efectuar la designación de la Doctora Dova como Directora interina del IFLP, mientras dure la licencia del Doctor Naón;

que atento a que el CONICET ha implementado el sistema nacional de Gestión Documental Electrónica (GDE), fue necesario modificar el mecanismo para la designación de Directores de las Unidades Ejecutoras;

que de acuerdo a lo antes mencionado ambas instituciones han firmado una adenda al convenio marco que permite que los Directores de las Unidades Ejecutoras establecidas en el marco del Convenio suscripto entre ese Consejo Nacional y la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), sean designados por una Resolución de esta Universidad y una del CONICET;

que es necesario otorgar este acto mediante el sistema de firma digital receptado en el ámbito de la Universidad por Resolución 694/19;

que la presente se dicta en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 70 del Estatuto Universitario;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Considerar en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, al Doctor Carlos María **NAÓN**, en el cargo de Director del Instituto de Física La Plata (IFLP), con efecto al 1° de abril de 2020.

///



///

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la designación de la Investigadora Superior de CONICET y Profesora Titular de la Universidad Nacional de La Plata, Doctora María Teresa **DOVA** (DNI 13.299.947), como Directora interina del Instituto de Física La Plata (IFLP), con efecto al 1° de abril de 2020 y hasta la finalización de la licencia del Doctor Naón.

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución queda condicionada al dictado por parte del CONICET del pertinente acto administrativo de igual tenor.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que la presente llevará el número 813 del registro pertinente y comenzará a regir a partir del día 27 de abril de 2020.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la que notificará a los interesados y al CONICET. Publíquese en los términos de lo normado por artículo 6° de la Resolución 667/20.

RESOLUCIÓN N° 813

BGM

Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER
Presidente
Universidad Nacional de La Plata

Abog. RAFAEL I. CLARK
Prosecretario Legal y Técnico
Universidad Nacional de La Plata

PATRICIO LORENTE
Secretario General
Universidad Nacional de La Plata